

Bogotá, D. C., 3 de abril de 2019

CIRCULAR No.029

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERÍA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

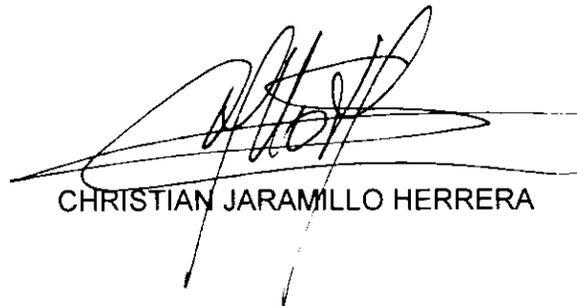
ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE APLICARÁ AL TRÁMITE DE SOLICITUDES TARIFARIAS DE CARGOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERÍA

El Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a las empresas distribuidoras de gas combustible por redes de tubería, a participar del taller que se llevará a cabo el día martes 9 de abril de 2019 en las instalaciones de la CREG, Avenida Calle 116 # 7 - 15, oficina 901, Auditorio Principal, con el objeto de socializar el procedimiento que se aplicará por la Comisión para el trámite de las solicitudes de cargos de distribución de gas combustible por redes de tubería, en concordancia con la metodología contenida en las resoluciones CREG 202 de 2013, CREG 090 de 2018 y CREG132 de 2018.

Dicho taller se llevará a cabo en dos (2) sesiones: la primera de 8:00 am a 10:00 am y la segunda de 10:00 am a 12:00m. Las empresas interesadas en asistir al taller deberán registrarse en una de las dos sesiones, con un máximo de 2 participantes por empresa, a través del aplicativo de calendario de eventos del portal de la Comisión (www.creg.gov.co) y a vuelta de correo se les confirmará la asistencia.

En caso de tener dudas con respecto al proceso de inscripción, le solicitamos contactarnos ya sea a través del correo electrónico comunicaciones@creg.gov.co o vía telefónica al (1) 6032020 Extensiones 173/176.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

